

Arauca, Arauca, 16 de Marzo de 2026

C-CPJ-TEC-044-2026

Ingeniero,
JUAN GABRIEL RODRIGUEZ SOLANO
Director Territorial Casanare (E)
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Casanare

Referencia: contrato No. 1998 DE 2024, suscrito entre INVIAS y CONSORCIO ADMINVIAL CPJ, cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE, GRUPO AMV 4 LOTE 1".

Asunto: MODIFICACIÓN CUENTA BANCARIA DEL CONSORCIO VIAS TAME 2023, CONTRATO 1807-2024.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por el Consorcio Vías Tame 2023, actualmente ejecutor del Contrato No. 1807-2024, por inconformidad con el prestador del servicio bancario, se informa una aclaración a la modificación en la cuanta bancaria, debido a que en la que se presentó se cometió un error y se anexo una certificación con información errónea por parte del consorcio.

Es importante aclarar que mientras se realiza todo lo relacionado al cambio de cuenta Bancaria, ellos tendrán habilitadas las cuentas bancarias en las dos entidades.

Nuevo servidor Bancario para las próximas actas:

Banco de Occidente

Cuenta Corriente No. 505010850

Titular de la Cuenta: Betel Ingeniería y Construcciones S.A.S

Lo anterior para los fines que consideren pertinentes.

Cordialmente,


HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA
Ingeniero Residente
CONSORCIO ADMINVIAL CPJ
Administración vial

Elaboró: N.A.B.L.
Revisó: N.A.B.L.
Aprobó: H.A.C.A

Anexos: 1 Archivo.

Popayán, 18 de marzo de 2026

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS

Atn. Dr. JAVIER FERNANDO MORA

Subdirector Financiero

atencionciudadano@invias.gov.co

Calle 25G #73B-90

Bogotá D.C, Cundinamarca,

Asunto: Autorización para consignación/transferencia bancaria a favor de un tercero.

Cordial saludo

Yo, **MARIA JOSE GONZALEZ CASAS**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 34.561.668** de Popayán, en calidad de Consorciada del CONSORCIO VIAS TAME 2023, NIT.901.831.411-8 del Contrato No.1807 de 2024, con objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CASANARE EN EL SECTOR 6605 TAME-COROCORO, PR 00+0000- PR44+0000.

Autorizo que, en adelante, los pagos, que se generen durante la ejecución del contrato sean consignados en la siguiente cuenta bancaria :

Nombre del Banco: Banco de Occidente

Tipo de cuenta: Corriente

Número de la Cuenta: 505010850

Titular: Betel Ingeniería y Construcciones S.A.S(Consortiada)

Nit del Titular de la Cuenta: 8305083079

Correo electrónico: germansfernandez@gmail.com

Atentamente,



MARIA JOSE GONZALEZ CASAS

C.C. 34.561.668 de Popayán

Celular 3206823382

Tame, marzo 16 de 2026

Ingeniero

HENRY ALBERTO CAICEDO ALCANTARA

Ingeniero Residente

CONSORCIO ADMINVIAL CPJ

Administración Vial

Arauca

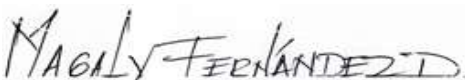
Ref. Aclaración cuenta bancaria Consorcio Vías Tame 2023 Contrato No. 1807 2024

Mediante el presente, me permito aclarar que la certificación previamente enviada para solicitar el cambio de cuenta bancaria asociado al Contrato No. 1807 de 2024 contiene un error relacionado con la clase de cuenta registrada por el banco.

La cuenta correcta para efectos del trámite de cambio es la **cuenta corriente No. 505-01085-0 del Banco de Occidente**, como se evidencia en la certificación bancaria actualizada que adjunto al presente comunicado.

Agradezco se tenga en cuenta la certificación correcta para dar continuidad al proceso correspondiente al contrato mencionado.

Atentamente,



LUZ MAGALI FERNANDEZ DIAZ

REPRESENTANTE LEGAL

CONSORCIO VIAS TAME 2023

BANCO DE OCCIDENTE S.A.
NIT. 890.300.279-4

C E R T I F I C A



Mediante la presente **CERTIFICAMOS** que nuestro cliente **BETEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS.**, identificada con NIT No 830508307 es cuenta habiente desde el día 05/02/2015 con la cuenta corriente N° 505010850 la cual se encuentra activa.

Por lo anterior podemos afirmar que la mejor carta de presentación de ser un “cliente activo del BANCO DE OCCIDENTE “.

Expedimos esta certificación hoy 13/03/2026.

Cordial Saludo

LILIANA MEJIA

Asesor de servicio

MESA SOPORTE DE NEGOCIOS.

En caso de requerir más información, te invitamos a comunicarte a nuestra Línea de Servicio al Cliente en Bogotá 3902058, a nivel nacional 01 8000 51 4652 o al correo electrónico <https://contactenos.bancodeoccidente.com.co>; en nuestra página web

www.bancodeoccidente.com.co.

De igual manera, cuentas con la Dra. Lina María Zorro Defensora al cliente del Banco de Occidente la cual podrás contactar en la

Cra. 7 No. 71 - 52, Torre A, Piso 1 en Bogotá, PBX (1) 746 2060, Ext 15318, 15311,

Fax (1) 3121024 o al correo defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

y con la Revisoría Fiscal KPMG en el correo cofmbanco_occidente@kpmg.com